

Sr. CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Santiago 09 de Noviembre de 2021

Ref:

Resuelve Procedimiento Administrativo Sancionatorio
ROL D-018-2021, seguido en contra de Fuchs, Gellona y Silva S.A.
Titular de la Faena de Construcción ubicada eb calle Las Hortensias n°2876, Providencia.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2292

Estimado Sr. Superintendente:

Solicito a Ud. se me otorgue en carácter de urgente, certificado de que la resolución N°2292/2021 se encuentra ejecutoriada.

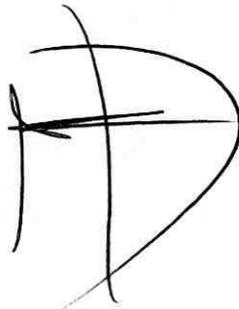
A su vez, es de suma importancia contar con copias íntegras y autorizadas por la SMA del expediente administrativo.

En el evento que la contraria – Fuchs, Gellona y Silva S.A.- haya recurrido en contra de la mencionada resolución, se solicita copia del escrito para oponerme oportunamente.

Aunque ya tienen mis contactos, le reitero que la información puede enviármelas vía email a rodrigoalfonsozf@gmail.com o por correo a Orquídeas 995, Providencia, RM.

Desde ya, muy agradecido.

Atentamente lo saluda,



Rodrigo Zapata Fernández
CI: 10.125.001-6

